

CAMPESTRE S.A.E.

TERMINAL PORTUARIA

Complemento del Prospecto de la Serie 1 (UNO) del Programa de Emisión Global G2 de CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA, INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE SAE)

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de CAMPESTRE SAE.	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión.....	5-6
Parte II. Información sobre la Serie:	6-7

CAMPESTRE S.A.E.

TERMINAL PORTUARIA

PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G2 DE BONOS

**CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA, INSUMOS,
IMPLEMENTOS AGRICOLAS y CONSTRUCCIONES
(CAMPESTRE SAE)**

SERIE 1 (UNO) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

G.2.500.000.000.- (Guaraníes Dos Mil
Quinientos Millones).

Registrada según Resolución BVPASA N.º/24 de fecha ... dede 2024.

Monto del Programa y Moneda:

G. 35.000.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Mil
Millones).

**Registrado según Certificado de Registro 203_31102024 de fecha 31 de
octubre de 2024**

Registrado según resolución del BVPASA. N.º .../24 de fecha .././2024.

CAMPESTRE S.A.E.

TERMINAL PORTUARIA

"Serie 1 (UNO) inscrita según Resolución N°...../24 de la BVPASA de fecha ... de ... de 2024"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA, INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE SAE)**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA, INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE SAE)**

El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Noviembre de 2024

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse

Oficina Corporativa
+595 21 327 2000
Avay e/ Monseñor Rodríguez
Piso 10, Oficina 1003
Centro | Ciudad del Este | PY

Oficina Ejecutiva
+595 21 338 9560
Calle Cuartel de la Rivera
c/ Torreani Viera N° 4660
Asunción | PY

Oficina Central
+595 21 327 0000 (R.A.)
+595 61 574 916 | 575 171 | 577 029
575 376 | 577 020
Km. 10 Acaray | Ciudad del Este | PY

www.puertocampestre.com
info@puertocampestre.com

CAMPESTRE S.A.E.

TERMINAL PORTUARIA

cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Campestre Sociedad Anónima Emisora, Insumos, Implementos Agrícolas y Construcciones (CAMPESTRE SAE) y Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA, INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE SAE) sito en

Oficina Corporativa: Avay e/ Monseñor Rodríguez Piso 10, Oficina 1003 Centro – Ciudad del Este PY

Oficina Ejecutiva: Calle Cuartel de la Rivera c/ Torreani Viera Nro. 4660 Asunción - Paraguay

Oficina Central: Avenida Carlos Barreto Sarubbi, Km.10 Acaray, Ruta Internacional PY02 Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono: +595 21 327 2000 (R.A.)

Dirección de correo electrónico: info@puertocampestre.com

Número de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes: 80019321-0

Página Web: www.puertocampestre.com

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION SA

www.bolsadevalores.com.py

Teléfono: +595 21 728 9123

CAMPESTRE S.A.E.

TERMINAL PORTUARIA

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

- Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G2 de Bonos de CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA, INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE SAE)
- Moneda:** Guaraníes.
- Monto máximo autorizado a emitir:** G. 35.000.000.000.- (Treinta y Cinco mil millones).
- Monto emitido dentro del presente programa:** N/A.
- Tipo de títulos a emitir:** Bonos
- Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
- Certificado de Registro y fecha de aprobación de la Superintendencia de Valores:** 203_31102024 de fecha 31 de octubre de 2024
- Resolución y fecha de registro en la Bolsa:**
- Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
- Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- Agente Organizador:** National Consultant SA
www.consultoranacional.com.py
- Agente Colocador:** Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
- Representante de Obligacionistas:** MERSAN ABOGADOS SRL
- Rescate Anticipado:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado.
- Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
- Garantía:** Garantía Común a sola firma.

CAMPESTRE S.A.E.

TERMINAL PORTUARIA

17. Calificación de Riesgos emitida por una Calificadora de Riesgos:

Feller.Rate

CAMPESTRE S.A.E., INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y
CONSTRUCCIONES

INFORME DE CALIFICACIÓN – SEPTIEMBRE 2024

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 11 de septiembre de 2024

Tipo de reporte: Nuevo instrumento.

Estados Financieros referidos al 30.06.2024.

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Av. Gral Santos 487 c/ Avda. España, Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 225485 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Campestre S.A.E.	Solvencia	BBB+py
	Bonos G1	BBB+py
	Bonos G2	BBB+py
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en:

▪ www.feller-rate.com.py

Parte II. Información sobre la Serie:

- Denominación de la Serie dentro del programa:** 1 (UNO)
- Moneda:** Guaraníes.
- Aprobación de la emisión de la Serie 1 (UNO) por parte de la sociedad:**
Por Acta de Directorio N.º 129 de fecha 13 de noviembre de 2024.
- Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** N.º.../24 de fecha .././2024
- Monto de la emisión:** G. 2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones)
- Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
- Agente Colocador:** Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
- Tasa de interés:** 12% anual.
- Plazo de vencimiento:** 1476 días
- Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
- Pago de capital:** lunes, 4 de diciembre de 2028 Gs.2.500.000.000

Oficina Corporativa
+595 21 327 2000
Avay e/ Monseñor Rodríguez
Piso 10, Oficina 1003
Centro | Ciudad del Este | PY

Oficina Ejecutiva
+595 21 338 9560
Calle Cuartel de la Rivera
c/ Torreani Viera N° 4660
Asunción | PY

Oficina Central
+595 21 327 0000 (R.A.)
+595 61 574 916 | 575 171 | 577 029
575 376 | 577 020
Km. 10 Acaray | Ciudad del Este | PY

www.puertocampestre.com
info@puertocampestre.com

CAMPESTRE S.A.E.

TERMINAL PORTUARIA

12. Pago de intereses:

Descripción	Vencimiento	Interés Total
1er vencimiento	viernes, 20 de diciembre de 2024	25.479.452
2do vencimiento	viernes, 17 de enero de 2025	23.013.699
3er vencimiento	lunes, 17 de febrero de 2025	25.479.452
4to vencimiento	miércoles, 19 de marzo de 2025	24.657.534
5to vencimiento	viernes, 18 de abril de 2025	24.657.534
6to vencimiento	lunes, 19 de mayo de 2025	25.479.452
7mo vencimiento	jueves, 19 de junio de 2025	25.479.452
8vo vencimiento	lunes, 21 de julio de 2025	26.301.370
9no vencimiento	viernes, 22 de agosto de 2025	26.301.370
10mo vencimiento	lunes, 22 de septiembre de 2025	25.479.452
11mo vencimiento	viernes, 24 de octubre de 2025	26.301.370
12mo vencimiento	lunes, 24 de noviembre de 2025	25.479.452
13ro vencimiento	viernes, 26 de diciembre de 2025	26.301.370
14to vencimiento	lunes, 26 de enero de 2026	25.479.452
15to vencimiento	viernes, 27 de febrero de 2026	26.301.370
16to vencimiento	lunes, 30 de marzo de 2026	25.479.452
17mo vencimiento	viernes, 1 de mayo de 2026	26.301.370
18vo vencimiento	lunes, 1 de junio de 2026	25.479.452
19no vencimiento	viernes, 3 de julio de 2026	26.301.370
20mo vencimiento	lunes, 3 de agosto de 2026	25.479.452
21ro vencimiento	viernes, 4 de septiembre de 2026	26.301.370
22do vencimiento	lunes, 5 de octubre de 2026	25.479.452
23ro vencimiento	viernes, 6 de noviembre de 2026	26.301.370
24to vencimiento	lunes, 7 de diciembre de 2026	25.479.452
25to vencimiento	miércoles, 6 de enero de 2027	24.657.534
26to vencimiento	viernes, 5 de febrero de 2027	24.657.534
27mo vencimiento	lunes, 8 de marzo de 2027	25.479.452
28vo vencimiento	miércoles, 7 de abril de 2027	24.657.534
29no vencimiento	viernes, 7 de mayo de 2027	24.657.534
30mo vencimiento	lunes, 7 de junio de 2027	25.479.452
31ro vencimiento	viernes, 9 de julio de 2027	26.301.370
32do vencimiento	lunes, 9 de agosto de 2027	25.479.452
33ro vencimiento	miércoles, 8 de septiembre de 2027	24.657.534
34to vencimiento	viernes, 8 de octubre de 2027	24.657.534
35to vencimiento	lunes, 8 de noviembre de 2027	25.479.452
36to vencimiento	miércoles, 8 de diciembre de 2027	24.657.534
37mo vencimiento	viernes, 7 de enero de 2028	24.657.534
38vo vencimiento	lunes, 7 de febrero de 2028	25.479.452
39no vencimiento	lunes, 6 de marzo de 2028	23.013.699
40mo vencimiento	miércoles, 5 de abril de 2028	24.657.534
41ro vencimiento	viernes, 5 de mayo de 2028	24.657.534
42do vencimiento	lunes, 5 de junio de 2028	25.479.452
43ro vencimiento	miércoles, 5 de julio de 2028	24.657.534
44to vencimiento	viernes, 4 de agosto de 2028	24.657.534
45to vencimiento	lunes, 4 de septiembre de 2028	25.479.452
46to vencimiento	miércoles, 4 de octubre de 2028	24.657.534
47mo vencimiento	viernes, 3 de noviembre de 2028	24.657.534
48vo vencimiento	lunes, 4 de diciembre de 2028	25.479.452

13. Garantía: Garantía común a sola firma

Relato detallado del destino de los fondos: 82% para Inversión, 7% para Capital operativo y 11% para Reestructuración de pasivos. Los recursos captados no serán aplicados en empresas relacionadas/vinculadas en ningún caso.